Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SBE N° 30/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIRCOS Y ELECTRÓNICOS"-ID N° 241821

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 42/2012

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 04 DE DICIEMBRE DE 2012

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por **Resolución PR N° 128/2012** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas-SBE **N° 30/2012** para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos y Electrónicos"- ID N° 241821**, integrado **por Arq. Diego Ferreira, Ing. Alfredo Escobar, Ing. Miguel López, Abog. Edgar Sanabria y Econ. Jorge Samudio**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día miércoles 17 de octubre de 2012 se procedió a la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, finalizando a las 11:56´, arrojando el sistema el acta de la sesión pública virtual en el portal de las Contrataciones Públicas, teniendo como oferentes a las firmas comerciales: **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO y TECNO ELÉCTRIC S.A.**.

Que, se comprueba que el día viernes 19 de noviembre de 2012 siendo las 10:15´ horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales que presentaron sus propuestas: **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO y TECNO ELÉCTRIC S.A.**

Forman parte del presente documento:

- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 241821.
- Acta N° 60/2012 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 50/12.
- Informe de la Asesoría Legal de la I.N.C. (Dictamen AL N° 194/12).
- Informes del área técnica (Carta Interna G.T. N° 63/2012 y G.T. N° 89/2012).
- Aclaratorias (Nota-CE/INC N° 44/2012 y N° 45/2012) y respuestas a las mismas.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **LOTE**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03)

Abog. Edgar C. Sanabria P. ASESOR LEGAL I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C. Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C. Gabinete Técnico I.N.C

Arq. Diego Ferreira GERENTE INDUSTRIAL I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	**A.R. REPUESTOS**	**TECNO ELECTRIC**
Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
SIPE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta igualmente al presente el Dictamen AL N° 194/12, de fecha 29/10/2012, de la Asesoría Legal de la institución, que en su parte conclusiva dice:

"En su aspecto estrictamente legal, la carpeta de documentaciones que componen la Oferta de las firmas oferentes: AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO y TECNO ELECTRIC S.A. ofrecen observaciones de carácter FORMAL que sujeto al criterio del Comité Evaluador y considerando que los Pedidos de materiales están incluidos dentro del PLAN DE EMERGENCIA podrían ser subsanadas con posterioridad a la apertura de ofertas y anterioridad a la firma del contrato, en caso de ser seleccionadas, presentando los documentos faltantes y actualizados, visados traducidos y legalizados por los Organismos pertinentes y las autoridades competentes, de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En otro punto, cabe advertir que para la estimación de costo realizada por la Unidad Operativa de Contratación no consta que se haya tomado en cuenta el costo principal, otros insumos que pudiera erogarse. En el caso que nos ocupa las dos ofertas analizadas superan la estimación de costo, por lo que se recomienda al Comité Evaluador considera el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que no estaría cubriendo los montos de las ofertas cotizadas, por lo que se debería prever de ser posible una Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Complementaria, conforme a las previsiones establecidas en los Artículos 14 y 15 de la Ley N° 2051/03 y artículo 17 de su Decreto reglamentario N° 21.909/03"; termina el dictamen legal.

a).- ÁCLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a las dos firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales, cumpliendo las firmas oferentes con la respuesta en tiempo y forma. Dichas solicitudes y las respuestas a las mismas se grafica a continuación:

Oferente	**Nota N° / Fecha**	**Documento Solicitado**	**Repuesta**
AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	44 05/11/2012	1. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), correspondiente al mes de octubre de 2012. 2. Balances Generales de los años 2009, 2010 y 2011.	1. CUMPLE 2. CUMPLE
Tecno Eléctric S.A.	45 05/11/2012 59 30/11/2012	1. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), correspondiente al mes de octubre de 2012. 2. Balances Generales de los años 2009, 2010 y 2011, en formularios aprobados por la SET. 3. Especificaciones Técnicas. 4. Plan de Entrega.	1. Presenta nota justificando que el vencimiento para la empresa, según el calendario de la SET es el 23 de cada mes.

Ing. Alfredo Escobar C. Gabinete Técnico I.N.C

Abog. Diego C. Samudio G. ASESOR LEGAL I.N.C.

Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira GERENTE INDUSTRIAL I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

		5. Autorización del Fabricante, debidamente legalizado. 6. Experiencia: contratos, ordenes de compras, facturas u otros documentos que garanticen la provisión del bien requerido o similares, en un 30% de lo ofertado.	2. Se recurrió al SIPE que obra en la carpeta de oferta. 3. Presenta adjuntando catálogo de su propia especificación. 4. CUMPLE. 5. Presenta en copia simple de tres marcas. 6. CUMPLE.

.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Se presenta seguidamente el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Descripción	**A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES**	**TECNO ELÉCTRIC S.A.**
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Entregas	CUMPLE Lotes 3 y 10 NO CUMPLE Lotes 1 y 6	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante	*	*

** v.a. sub-índice siguiente 4 del presente informe..*

Al respecto, **el Gerente Industrial Arq. DIEGO FERREIRA** en fecha 05/11/2012, remite la Carta Interna G.T. Nº 63/, firmadas además por el **Ing. Alfredo Escobar y el Ing. Miguel López**, integrantes todos del Comité de Evaluación, que contiene el informe técnico correspondiente en la que recomienda la adjudicación correspondiente.

Sin embargo, en el informe respectivo se observa algunas disconformidades como ser la recomendación de adjudicación a la firma AR REPUESTOS INDUSTRIALES de los Lotes Nº 1 y 6, no cumpliendo esta firma unipersonal con el Plan de Entrega requerido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lote Nº	Plan de Entrega requerido en el PBC	Plan de Entrega garantizado por AR	Cumplimiento
1	Dentro de los 45 días de la firma del contrato-Villeta	Dentro de los **120 días posteriores** a la firma del contrato.	**NO CUMPLE**
6	Dentro de los 45 días de la firma del contrato-Villeta	Dentro de los **60** días **posteriores** a la firma del contrato.	**NO CUMPLE**

Si bien en el Lote 1 presenta la oferta con el precio más bajo, la diferencia con respecto a la segunda oferta es de solo G. 379.800 y en el otro lote objetado, no queda más alternativa que declararla desierta al ser único oferente. La razón de esta observación se sustenta en la jurisprudencia de este Comité asentada en el Informe CE Nº 26/2012 que se dio a instancia de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante la Nota DNCP Nº 21354/2012.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Zarza
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Conforme a esta, el área técnica remite en fecha 28/11/2012 el informe técnico adicional, mediante Carta Interna G.T. N° 89/2012, cuyos cuadros principales se reproducen seguidamente:

PM N° 8042/12-Lote N° 1	**AR Repuestos Industriales**	**Tecno Eléctric S.A.**
Marca	Mersen – Ferraz	Schneider Electric
Procedencia	Francia	Francia
Ítems ofertados (15 ítems)	15 ítems – Cumple	15 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple cada ítem ofertado	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	120 días – **No cumple**	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Villeta)	Villeta – Cumple	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	36.000.000	36.379.800

PM N° 8060/12-Lote N° 2	**AR Repuestos Industriales**	**Tecno Eléctric S.A.**
Marca	No oferta	Schneider Electric
Procedencia	No oferta	Francia
Ítems ofertados (18 ítems)	No oferta	18 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Villeta)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	143.215.600

PM N° 8045/12-Lote N° 3	**AR Repuestos Industriales**	**Tecno Eléctric S.A.**
Marca	Mersen	No oferta
Procedencia	**Argentina**	No oferta
Ítems ofertados (2 ítems)	**2 ítems – Cumple**	No oferta
Especificaciones Técnicas	**Cumple cada ítem ofertado**	No oferta
Plazo de entrega (45 días)	**45 días – Cumple**	No oferta
Lugar de Entrega (Villeta)	**Villeta – Cumple**	No oferta
Precio total (Gs)	**10.978.944**	No oferta

PM N° 8067/12-Lote N° 4	**AR Repuestos Industriales**	**Tecno Eléctric S.A.**
Marca	No oferta	Schneider Electric
Procedencia	No oferta	Brasil - Francia
Ítems ofertados (18 ítems)	No oferta	18 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Villeta)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	68.980.600

PM N° 8068/12-Lote N° 5	**AR Repuestos Industriales**	**Tecno Eléctric S.A.**
Marca	No oferta	Schneider Electric
Procedencia	No oferta	Brasil–Francia–Rca. Checa
Ítems ofertados (15 ítems)	No oferta	15 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Villeta)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	65.789.500

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Ing. Edgar Samaniego
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

PM N° 8119/12-Lote N° 6	AR Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
Marca	Endress + Hauser	No oferta
Procedencia	Alemania	No oferta
Ítems ofertados (2 ítems)	2 ítems – Cumple	No oferta
Especificaciones Técnicas	Cumple cada ítem ofertado	No oferta
Plazo de entrega (45 días)	60 días – **NO Cumple**	No oferta
Lugar de Entrega (Villeta)	Villeta – Cumple	No oferta
Precio total (Gs)	924.288.760	No oferta

PM N° 9000/12-Lote N° 7	AR Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
Marca	No oferta	Marlew
Procedencia	No oferta	Argentina
Ítems ofertados (2 ítems)	No oferta	2 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Vallemí)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	303.780.000

PM N° 9092/12-Lote N° 8	AR Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
Marca	No oferta	Inael – Siba
Procedencia	No oferta	España – Alemania
Ítems ofertados (4 ítems)	No oferta	4 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Vallemí)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	61.592.000

PM N° 9131/12-Lote N° 9	AR Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
Marca	No oferta	Schneider Electric
Procedencia	No oferta	Francia
Ítems ofertados (16 ítems)	No oferta	16 ítems – Cumple
Especificaciones Técnicas	No oferta	Cumple cada ítem ofertado
Plazo de entrega (45 días)	No oferta	Presenta – Cumple
Lugar de Entrega (Vallemí)	No oferta	Aclara – Cumple
Precio total (Gs)	No oferta	58.694.000

PM N° 9163/12-Lote N° 10	AR Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
Marca	Mersen	No oferta
Procedencia	Argentina	No oferta
Ítems ofertados (1 ítem)	1 ítem – Cumple	No oferta
Especificaciones Técnicas	Cumple el ítem ofertado	No oferta
Plazo de entrega (45 días)	45 días – Cumple	No oferta
Lugar de Entrega (Vallemí)	Vallemi – Cumple	No oferta
Precio total (Gs)	9.676.800	No oferta

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Con respecto a la experiencia y antecedentes de cada firma oferente se tiene el siguiente cuadro:

Firmas	AR Repuestos Industriales	Tecno Electric S.A.
Experiencia	Tiene experiencia – Cumple	Tiene experiencia – Cumple
Capacidad técnica	Tiene capacidad – Cumple	Tiene capacidad – Cumple
Antecedentes de provisión	Presenta antecedentes – Cumple	Presenta antecedentes - Cumple

...

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, sugerimos la siguiente adjudicación:

Lote N°	**Firma**		**Precio (Gs)**
Lote N° 1	Tecno Electric	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	36.379.800
Lote N° 2	Tecno Electric	Adjudicar el 50% de cada ítem del PM	71.607.800
Lote N° 3	AR Repuestos Industriales	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	10.978.944
Lote N° 4	Tecno Electric	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	68.980.600
Lote N° 5	Tecno Electric	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	65.789.500
Lote N° 6		**Declarar desierto**	
Lote N° 7	Tecno Electric	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	303.780.000
Lote N° 8	Tecno Electric	Adjudicar el 50% de cada ítem del PM	30.796.000
Lote N° 9	Tecno Electric	Adjudicar el 50% de cada ítem del PM	29.347.000
Lote N° 10	AR Repuestos Industriales	Adjudicar el 100% de cada ítem del PM	9.676.800
	Total a adjudicar (Gs)		**627.336.444**
		AR Repuestos Industriales (Gs)	**20.655.744**
		Tecno Electric (Gs)	**606.680.700**

Con respecto a los montos ofertados por cada lote, vemos que la sumatoria es mayor que el CDP, por lo tanto realizamos las reducciones hasta el mínimo necesario, según se indica en el cuadro superior.

Para realizar esta adjudicación solicitamos que la UOC, por medio del Dpto. de Programación realice una ampliación del CDP actual hasta alcanzar el monto total sugerido a adjudicar (627.336.440 Gs), que es inferior al monto establecido para este proceso (637.000.000 Gs) y así cumplir mínimamente con las necesidades actuales de la fábrica.

Con respecto al lote 6, PM N° 8119/12, solicitamos que la misma sea reprocesada en la brevedad."; concluye el informe técnico.

a.- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Que, el Pliego de Bases y Condiciones requiere en la Sección VII-Documentos que componen la oferta, numerales C) para Personas Físicas y D) para Personas Jurídicas, la presentación de la debida Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.

La firma unipersonal **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO** oferta las marcas: MERSEN/FERRAZ (de Francia), MERSEN (de Argentina) y ENRESS+HAUSER (de Alemania). Presenta autorización de MERSEN (Argentina), el cual no se encuentra debidamente legalizado, también presenta Autorización de INCOEL S.R.L. (de Paraguay) como representante de la referida marca. No presenta autorización de la marca MERSEN/FERRAZ (de Francia), sin embargo presenta una Declaración Jurada que presentará las documentaciones y autorizaciones de fabricantes para la firma del contrato, en caso de ser adjudicada.

Por su parte la firma comercial **TECNO ELECTRIC S.A.** oferta las siguientes marcas (y procedencias): SCHNEIDER ELECTRIC (de Francia, Brasil y República Checa), MARLEW (de Argentina), SIBA (de Alemania), SIEMES (de Brasil) e INCAEL (de España).

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C

Ecco. Diego Samudio C.
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cemento

Presenta autorización de las dos primeras mencionadas, pero no se encuentran debidamente legalizadas. De la marca SIBA (Ale) presenta autorización que no se está traducido ni legalizado y de SIEMES (Br) e INAEL (Esp.) no presenta autorización alguna, a pesar del requerimiento realizado mediante Nota-CE/INC N° 45/2012.

El Decreto N° 21909/03, en el art. 45°, 3° y 4° párrafo, contempla la posibilidad de presentación de los documentos emitidos en el extranjero sin la legalización del Consulado Paraguayo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, resultando comprometidos las firmas adjudicadas a presentarlas debidamente para la firma del contrato, en caso de ser adjudicados, *so pena* de la revocación de la adjudicación y la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En este contexto se reiteró a la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** la presentación de las autorizaciones, debidamente traducidas y legalizadas o una declaración jurada de presentarlas para la firma del contrato, en caso de ser adjudicado, de todas las marcas ofertadas. El requerimiento fue mediante Nota-CE/INC N° 59/2012 y en respuesta hemos recepcionado la declaración jurada de la firma oferente que presentará las autorizaciones de los fabricantes de todas las marcas que ofertan, debidamente legalizadas, para la firma del contrato. Encomendamos a la UOC requerirlas para la firma respectiva.

b.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a la experiencia en la Sección III-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2-Requisitos para Calificación posterior, **(b) Experiencia y Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones se requiere:

- "El Oferente deberá demostrar evidencia documentada en cuanto a experiencia en el rubro para la provisión y/o fabricación de los bienes solicitados o similares en cuanto a volumen mínimo en razón del 30% del valor total de la oferta.
- Acreditación con Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, remisiones, facturas, u otros documentos) que garanticen la provisión del bien requerido o similares, en un 30% de lo ofertado, y que los mismos resulten de un promedio como mínimo de los tres últimos años (2009-2010-2011."

Este punto es cumplido por ambas firmas oferentes como se puede ver en el cuadro que sigue:

Oferente	Documento	Fecha	Monto	Comentario
AR Repuestos Industriales	Contrato INC N° 785 y 3 Ordenes de Compras N° 27504/5/6	16/09/2011	650.510.530	Representa el 66% de la Oferta total que es G 980.944.504.-
Tecno Eléctric S.A.	Contrato INC N° 1075	18/12/2009	280.599.700	
	Factura N° 001-001-0023166	22/12/2009	140.299.820	La suma de estos dos representa el 57% de la Oferta total que es G 738.431.500.-
	Orden de Compra INC Año 2004 y 2005		104.467.575	
	Acta de Recepción de la ANDE	28/12/2011		
	Documentos Año 2003-2004-2005-2006			

Abog. Esther C. Samaniego G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Com. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

a.- CUADRO COMPARATIVO DE DE PRECIOS

Que, seguidamente las dos ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de las respectivas Planillas de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 50/12, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Lote Nº	A.R. Repuestos Industriales	Tecno Eléctric S.A.
01	36.000.000.- *	36.379.800.-
02	N/C	143.215.600.-
03	10.978.944.-	N/C
04	N/C	68.980.600.-
05	N/C	65.789.500.-
06	924.288.760.- *	N/C
07	N/C	303.780.000.-
08	N/C	61.592.000.-
09	N/C	58.694.000.-
10	9.676.800.-	N/C
TOTAL	**980.944.504.-**	738.431.500.-

- N/C: No cotiza.
** No cumple con el Plan de Entrega.-*

b.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que todas las marcas ofertadas son de procedencia extranjera y además en el único lote donde existe competencia de precios (Lote Nº 1) la oferta más baja además no cumple con el Plan de Entrega. Seguidamente se presenta la tabla de marcas y procedencias por lote y oferente:

Lote Nº	A.R. Repuestos Industriales		Tecno Eléctric S.A.	
	Marca	Procedencia	Marca	Procedencia
1	Mersen/Ferraz	Francia	Schneider Electric	Francia
	-	-	Siemens	Brasil
2	-	-	Schneider Electric	Francia
3	Mersen	Argentina	-	-
4	-	-	Schneider Electric	Brasil
	-	-	Schneider Electric	Francia
5	-	-	Schneider Electric	Brasil
	-	-	Schneider Electric	Francia
	-	-	Schneider Electric	Rca. Checa
6	Enress+Hauser	Alemania	-	-
7	-	-	Marlew	Argentina

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Ing. Jorge Samudio C
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

8	-	-	INAEL	España
	-	-	SIBA	Alemania
9	-	-	Schneider Electric	Francia
10	Mersen	Argentina	-	-

c.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III-Requisitos de Calificación Posterior) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas presentadas y calificas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerando los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.
- **Patrimonio Neto:** deberá ser como mínimo del 30% del monto total de la oferta.

A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO

AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2009	Activo Corriente	3.690.360.555	5,06	Pasivo Total	728.685.258	0,18	Utilidad (-Imp)	575.921.033	115,18
	Pasivo Corriente	728.685.258		Activo Total	3.976.260.070		Capital	5.000.000	
2010	Activo Corriente	3.471.773.439	7,70	Pasivo Total	450.973.551	0,11	Utilidad (-Imp)	349.480.157	69,90
	Pasivo Corriente	450.973.551		Activo Total	4.067.313.675		Capital	5.000.000	
2011	Activo Corriente	3.810.604.715	10,38	Pasivo Total	367.166.111	0,08	Utilidad (-Imp)	358.287.001	71,66
	Pasivo Corriente	367.166.111		Activo Total	4.370.228.591		Capital	5.000.000	
		CUMPLE	7,71		CUMPLE	0,13		CUMPLE	85,58

2009	Patrimonio Neto	2.671.653.779	
2010	Patrimonio Neto	3.616.340.124	
2011	Patrimonio Neto	4.003.062.480	
	Promedio	3.430.352.128	CUMPLE
	Oferta Total	980.944.504	
	30%	294.283.351	

TECNO ELECTRIC S.A.

AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2009	Activo Corriente	23.026.365.899	10,02	Pasivo Total	2.298.932.136	0,09	Utilidad (-Imp)	2.653.317.102	0,44
	Pasivo Corriente	2.298.932.136		Activo Total	24.435.166.049		Capital	6.000.000.000	
2010	Activo Corriente	24.075.067.912	8,99	Pasivo Total	3.379.278.080	0,13	Utilidad (-Imp)	3.099.841.120	0,52
	Pasivo Corriente	2.679.278.080		Activo Total	26.352.551.313		Capital	6.000.000.000	
2011	Activo Corriente	28.685.048.414	7,06	Pasivo Total	4.464.253.241	0,14	Utilidad (-Imp)	4.758.149.321	0,79
	Pasivo Corriente	4.064.253.241		Activo Total	30.960.145.340		Capital	6.000.000.000	
		CUMPLE	8,69		CUMPLE	0,12		CUMPLE	0,58

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Gamarra G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C

Econ. Jorge Samudio C
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

2009	Patrimonio Neto	22.136.235.922
2010	Patrimonio Neto	22.973.273.233
2011	Patrimonio Neto	26.504.892.099
	SUMA	**23.871.467.085** **CUMPLE**
	Oferta Total	738.431.500
	30%	221.529.450

En base a los cálculos detallados arriba se concluye que las firmas oferentes **AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho y Tecno Eléctric S.A.** acreditan suficientemente sus capacidades financieras.

d.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En este punto, se observa que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria inferior para cubrir la presente contratación conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 145/12-Vallemí y N° 146/12-Villeta, emitidos por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera.

Lote N°	Adjudicación Previa	Frente de Servicio	CDP G.	Diferencia
1	36.379.800	Villeta		
2	75.781.200	Villeta		
3	10.978.944	Villeta		
4	68.980.600	Villeta		
5	65.789.500	Villeta		
Sub Total	**257.910.044**	**Villeta**	**503.794.546**	**245.884.502**
7	303.780.000	Vallemí		
8	30.796.000	Vallemí		
9	29.347.000	Vallemí		
10	9.676.800	Vallemí		
Sub Total	**373.599.800**	**Vallemí**	**117.172.044**	**256.427.756**
TOTALES	**631.509.844**		**620.966.590**	**-10.543.254**

Con respecto a este punto, a través de la Carta Interna C.E. N° 210/2012, de fecha 30/11/2012, se ha solicitado a la Unidad Operativa de Contratación la modificación del Plan Anual de Contrataciones y la emisión de las certificaciones complementarias para adecuar a la adjudicación programada, recordando que el presente proceso es una Licitación por Concurso de Ofertas cuyo umbral de contratación es 10.000 jornales mínimos para actividades diversas no especificadas, cuyo resultado es **637.780.000**, producto de la operación: 10.000 por 63.778 (jornal mínimo), conforme lo determina la Ley N° 2051/03 en el **art. 16°-inc. b)**.

Con el visto bueno de esta dependencia, procedemos a adjudicar mientras se procede a la modificación requerida, quedando a cargo de la misma completar esta condición para las comunicaciones correspondientes.

Ing. Edgar C. Samudio
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

3.- DISMINUCIÓN DE CANTIDAD

Dentro de las potestades de la Convocante se encuentra la de disminuir las cantidades a ser adjudicadas por insuficiencias de disponibilidad presupuestaria, en esta caso específico además por el límite para el tipo de contratación de las licitaciones por concurso de ofertas, se procedió a adecuar las cantidades a esos límites. La Gerencia Industrial mediante Carta Interna G.T. N° 89/2012, recomendó las reducciones de las cantidades específicamente de los Lotes N° 2, 8 y 9.

4.- CUMPLIMIENTO CON LA INC

Conforme a registros históricos que obran en este Comité, donde se observa que la firma unipersonal AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO fue adjudicada en licitaciones anteriores y a fin de dar cumplimiento al art. 40°. Inc. e). Se solicitó a l UOC, mediante Carta Interna C.E. N° 209/2012, que nos informe sobre dicho cumplimiento, dejando este punto a cargo de la Unidad Operativa de Contratación que, previa a la refrendación que le confiere el **art. 10°-inc. 8** del Dto. N° 21909/03, la verificación del cumplimiento efectivo de esta firma así como de la firma comercial TECNO ELECTRIC S.A. que pudiera haber sido adjudicada en licitaciones anteriores.

Igualmente se encomienda a la UOC, solicitar a las firmas adjudicadas la presentación de las respectivas Autorizaciones de Fabricantes de las marcas a ser proveídas, previa a la firma de los contratos, para dar cumplimiento a la presente adjudicación y evitar cualquier inconveniente que pudiera surgir con las marcas, conforme a la disposición que ampara a ellas que es la Ley N° 1294/98 "De Marcas".

5.- DECLARACIÓN DESIERTA

Conforme se desarrolló en el numeral 2.2-Parecer sobre las Ofertas Técnicas, la única oferta recepcionada para el **Lote N° 6** presenta un plazo de entrega mayor que lo requerido por la Convocante, no cumpliendo sustancialmente con esta exigencia del Pliego de Bases y Condiciones, con lo que corresponde declarar desierto este Lote, tal como lo contempla la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el **art. 30°-inc. b)**: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas…"*

De igual manera, la única firma que presentó oferta para este Lote ha suscrito el Formulario de Oferta, que en el **inc. g)** textualmente dice: *"Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes".*

En consecuencia, corresponde declarar desierto el Lote N° 6 y encomendar a la UOC el reproceso del Pedido de Material afectado, en caso de ser estrictamente necesario, y de ser así realizar un minucioso análisis en cuanto el plazo de entrega para contar con los materiales necesarios en tiempo y forma.

6- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

6.1.- ADJUDICAR a las firmas comerciales, cuyas ofertas económicas más bajas cumplen con los requisitos legales y técnicos del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas-SBE N° 30/2012 para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos y Electrónicos"-ID N° 241821,** el importe total de **G 631.509.844** (Guaraníes Seiscientos treinta y un millones quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Ferretra
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Arq. Tomás C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Jorge Samudio C.
Comite de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

- A la firma comercial **TECNO ELECTRIC S.A.**, con RUC N° 80005398-2, el importe total de **G 610.854.100** (Guaraníes Seiscientos diez millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cien), , y de acuerdo a lo detallado más abajo.
- A la firma unipersonal **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO ALEXANDER PINHO AYALA**, con RUC N° 1934379-5, el importe total de G **20.655.744** (Guaraníes Veinte millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro), y de acuerdo a lo detallado más abajo.

Empresa adjudicada: TECNO ELECTRIC S.A.

Lote N° 1 - PM N° 8042/2012-CIP VILLETA

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Fusible de 2 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	50.400	1.008.000
2	Fusible de 4 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	50.400	1.008.000
3	Fusible de 10 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	50	Unidad	Unidad	50.400	2.520.000
4	Fusible de 12 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	100	Unidad	Unidad	50.400	5.040.000
5	Fusible de 16 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	100	Unidad	Unidad	50.400	5.040.000
6	Fusible de 20 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	50	Unidad	Unidad	50.400	2.520.000
7	Fusible de 40 Amper -14x51-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	30	Unidad	Unidad	50.400	1.512.000
8	Fusible de 25 Amper -14x51-GL-con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	50.400	1.008.000
9	Fusible de 125 Amper -T00-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	182.100	3.642.000
10	Fusible de 160 Amper -T00-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	182.100	3.642.000
11	Fusible de 200 Amper -T1-AM-con percutor	Schneider Electric	Francia	6	Unidad	Unidad	258.800	1.552.800
12	Fusible de 315 Amper -T2-AM-con percutor con dispositivo de activación para micro switch	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	315.900	3.159.000
13	Fusible de 16 Amper-DIAZEG-GI-gl con percutor	Siemens	Brasil	30	Unidad	Unidad	2.600	78.000
14	Fusible de 50 Amper-14x51-GL con percutor	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	50.400	1.008.000
15	Fusible de 160 Amper-T0-AM-con percutor con dispositivo de activación para microswitch	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	182.100	3.642.000
	TOTAL LOTE N° 1 G.:							**36.379.800**

Abog. Edgar C. Sambrana G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Ecdo. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Lote N° 2 - PM N° 8060/2012-CIP VILLETA

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Rele termico tripolar de 0,63 a 1 A-LR2 D 1305	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	260.500	2.605.000
2	Rele termico tripolar de 1 a 1,6 A-LR2 D 1306	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	260.500	2.605.000
3	Rele termico tripolar de 5,5 a 8 A-LR2 D 1312	Schneider Electric	Francia	2	Unidad	Unidad	260.500	521.000
4	Rele termico tripolar de 7 a 10 A-LR2 D 1314	Schneider Electric	Francia	8	Unidad	Unidad	260.500	2.084.000
5	Rele termico tripolar de 9 a 13 A-LR2 D 1316	Schneider Electric	Francia	3	Unidad	Unidad	260.500	781.500
6	Rele termico tripolar de 12 a 18 A-LR2 D 1321	Schneider Electric	Francia	3	Unidad	Unidad	286.500	859.500
7	Rele termico tripolar de 23 a 32 A-LR2 D 2353	Schneider Electric	Francia	3	Unidad	Unidad	389.200	1.167.600
8	Seccionador porta fusibles GS1-FD3-50 A-14x51	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	1.410.500	14.105.000
9	Seccionador porta fusibles GS1-KD3-125 A-22x58	Schneider Electric	Francia	8	Unidad	Unidad	2.203.200	17.625.600
10	Seccionador porta fusibles GS1-LD3-160 A-T0	Schneider Electric	Francia	2	Unidad	Unidad	2.866.300	5.732.600
11	Seccionador porta fusibles GS1-ND3-250 A-T1	Schneider Electric	Francia	2	Unidad	Unidad	4.582.700	9.165.400
12	Seccionador porta fusibles GS1-QQD3-400 A-T2	Schneider Electric	Francia	1	Unidad	Unidad	6.657.400	6.657.400
13	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AM1	Schneider Electric	Francia	18	Unidad	Unidad	187.300	3.371.400
14	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AM3	Schneider Electric	Francia	1	Unidad	Unidad	209.600	209.600
15	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AF1	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	231.800	2.318.000
16	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AF23	Schneider Electric	Francia	8	Unidad	Unidad	253.500	2.028.000
17	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AF33	Schneider Electric	Francia	2	Unidad	Unidad	682.900	1.365.800
18	Conctaco Auxiliar para seccionador GS1-AF43	Schneider Electric	Francia	3	Unidad	Unidad	859.600	2.578.800
	TOTAL LOTE N° 2 G.:							**75.781.200**

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Abog. Eduardo Samudio G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Lote Nº 4 - PM Nº 8067/2012-CIP VILLETA

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Contactores auxiliares instantaneos con bobina 220 V-2 NA+2 NC	Schneider Electric	Brasil	50	Unidad	Unidad	148.700	7.435.000
2	Contactores auxiliares instantaneos con bobina 220 V-3 NA+1 NC	Schneider Electric	Brasil	100	Unidad	Unidad	148.700	14.870.000
3	Contactores auxiliares instantaneos con bobina 220 V-4 NA	Schneider Electric	Brasil	50	Unidad	Unidad	148.700	7.435.000
4	Bloque de contactos auxiliares instantaneos 1 NA+1NC+LA 1DN 11	Schneider Electric	Brasil	12	Unidad	Unidad	38.000	456.000
5	Bloque de contactos auxiliares instantaneos 1 NA+3NC+LA 1DN 13	Schneider Electric	Brasil	10	Unidad	Unidad	68.100	681.000
6	Bloque de contactos auxiliares instantaneos 2 NA-LA 1DN 20	Schneider Electric	Brasil	50	Unidad	Unidad	38.000	1.900.000
7	Bloque de contactos auxiliares instantaneos 2 NA+2NC+LA 1DN 22	Schneider Electric	Brasil	10	Unidad	Unidad	68.100	681.000
8	Bloque de contactos auxiliares instantaneos 4 NA+LA 1DN 40	Schneider Electric	Brasil	20	Unidad	Unidad	68.100	1.362.000
9	Bloque de contactos temporizados a la exitación LA2-DTO-01 a 3 seg	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	373.200	3.732.000
10	Bloque de contactos temporizados a la exitación LA2-DT2-3 a 3 seg	Schneider Electric	Francia	20	Unidad	Unidad	323.400	6.468.000
11	Bloque de contactos temporizados a la exitación LA2-DT4-10 a 180 seg	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	385.800	3.858.000
12	Bloque de contactos temporizados a la exitación LA3-DR2-0,1 a 30 seg	Schneider Electric	Francia	12	Unidad	Unidad	323.400	3.880.800
13	Temporizador Electrónico a la exitación con bobina 127 VCC-1 a 30 seg NA (temporizado) + 1 NA (instantáneo)	Schneider Electric	Francia	6	Unidad	Unidad	845.200	5.071.200
14	Temporizador Electrónico a la exitación con bobina 220 VCA-1 a 60 seg-NA+1NC	Schneider Electric	Francia	6	Unidad	Unidad	296.400	1.778.400
15	Contactores auxiliares instantáneos con bobina 24 VCA -2 NA+2NC	Schneider Electric	Brasil	6	Unidad	Unidad	148.700	892.200
16	Contactores auxiliares instantáneos con bobina 110 VCA -2 NA+2NC	Schneider Electric	Brasil	20	Unidad	Unidad	197.000	3.940.000
17	Contactores auxiliares instantáneos con bobina 48 VCC-3 NA+1NC	Schneider Electric	Brasil	5	Unidad	Unidad	454.000	2.270.000
18	Contactores auxiliares instantáneos con bobina 127 VCC-3 NA+1NC	Schneider Electric	Brasil	5	Unidad	Unidad	454.000	2.270.000
	TOTAL LOTE Nº 4 G.:							**68.980.600**

Abog. Edgar C. Narváez G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Pereira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Lote N° 5 - PM N° 8068/2012-CIP VILLETA

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Contactor 9A-LCIDO9-Bobina 220V	Schneider Electric	Brasil	40	Unidad	Unidad	139.900	5.596.000
2	Contactor 12A-LCID12-Bobina 220V	Schneider Electric	Brasil	20	Unidad	Unidad	156.100	3.122.000
3	Contactor 18A-LCID18-Bobina 220V	Schneider Electric	Brasil	20	Unidad	Unidad	179.700	3.594.000
4	Contactor 2SA-LCID25-Bobina 220V	Schneider Electric	Brasil	10	Unidad	Unidad	265.200	2.652.000
5	Contactor 40A-LCID40-Bobina 220V	Schneider Electric	Rca. Checa	10	Unidad	Unidad	455.200	4.552.000
6	Contactor 50A-LCID50-Bobina 220V	Schneider Electric	Rca. Checa	10	Unidad	Unidad	604.800	6.048.000
7	Contactor 65A-LCID65-Bobina 220V	Schneider Electric	Rca. Checa	5	Unidad	Unidad	757.700	3.788.500
8	Contactor 95A-LCID95-Bobina 220V	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	1.255.000	6.275.000
9	Contactor 400A-LCID400-Bobina 220V	Schneider Electric	Francia	2	Unidad	Unidad	6.841.500	13.683.000
10	Contactor 25A-LCID25-Bobina 110Vca	Schneider Electric	Brasil	6	Unidad	Unidad	314.400	1.886.400
11	Contactor 50A-LCID50-Bobina 110Vca	Schneider Electric	Rca. Checa	2	Unidad	Unidad	826.800	1.653.600
12	Contactor inversor 25A-LC2 D25-Bobina 110Vca	Schneider Electric	Brasil	2	Unidad	Unidad	700.400	1.400.800
13	Contactor 50A-LCID50-Bobina 24Vca	Schneider Electric	Rca. Checa	3	Unidad	Unidad	826.800	2.480.400
14	Contactor 225A-LCIF225-Bobina 220V	Schneider Electric	Brasil	2	Unidad	Unidad	3.915.700	7.831.400
15	Contactor 12A-LCID12-Bobina 110Vca	Schneider Electric	Brasil	6	Unidad	Unidad	204.400	1.226.400
	TOTAL LOTE N° 5 G.:							**65.789.500**

Lote N° 7 - PM N° 9000/2012-FCA. VALLEMÍ

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Cable de controrl flexible de 19 x 2,5 mm2	Marlew	Argentina	300	Unidad	Unidad	366.800	110.040.000
2	Cable de potencia flexible de 3 x 35 mm2 + 3x6 mm2	Marlew	Argentina	300	Unidad	Unidad	645.800	193.740.000
	TOTAL LOTE N° 7 G.:							**303.780.000**

Abog. Edgar C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Lote N° 8 - PM N° 9092/2012-FCA. VALLEMÍ

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Fusible de cartucho de media tensión con percutor (striker pin)	INAEL	España	2	Unidad	Unidad	4.928.900	9.857.800
2	Fusible a cartucho de media tensión con percutor (striker pin)	SIBA	Alemania	2	Unidad	Unidad	4.863.800	9.727.600
3	Fusible a cartucho de media tensión con percutor (striker pin)	SIBA	Alemania	2	Unidad	Unidad	2.393.700	4.787.400
4	Fusible a cartucho de media tensión con percutor (striker pin)	SIBA	Alemania	2	Unidad	Unidad	3.211.600	6.423.200
	TOTAL LOTE N° 8 G.:							**30.796.000**

Lote N° 9 - PM N° 9131/2012-FCA. VALLEMI

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Interruptor automático C 60H monopolar 10A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	125.600	1.256.000
2	Interruptor automático C 60H monopolar 20A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	125.600	1.256.000
3	Interruptor automático C 60H monopolar 25A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	131.400	1.314.000
4	Interruptor automático C 60H bipolar 2x2A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	360.400	1.802.000
5	Interruptor automático C 60H bipolar 2x6A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	238.600	1.193.000
6	Interruptor automático C 60H bipolar 2x10A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	226.900	2.269.000
7	Interruptor automático C 60H bipolar 2x16A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	226.900	2.269.000
8	Interruptor automático C 60H bipolar 2x20A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	226.900	2.269.000
9	Interruptor automático C 60H bipolar 2x25A	Schneider Electric	Francia	10	Unidad	Unidad	226.900	2.269.000
10	Interruptor automático C 60H monopolar 3x10A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	439.600	2.198.000
11	Interruptor automático C 60H monopolar 3x16A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	418.400	2.092.000
12	Interruptor automático C 60H monopolar 3x20A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	394.200	1.971.000
13	Interruptor automático C 60H monopolar 3x25A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	394.200	1.971.000
14	Interruptor automático C 60H monopolar 3x32A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	394.200	1.971.000
15	Interruptor automático C 60H monopolar 3x40A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	317.900	1.589.500
16	Interruptor automático C 60H monopolar 3x50A	Schneider Electric	Francia	5	Unidad	Unidad	331.500	1.657.500
	TOTAL LOTE N° 9 G.:							**29.347.000**

TOTAL GENERAL G **610.854.100**

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Empresa adjudicada: AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO

Lote N° 3 - PM N° 8045/2012 y 8055/2012-CIP VILLETA

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Escobillas para Motores de la maquina FLUX	Mersen	Argentina	48	Unidad	Unidad	104.248	5.003.904
2	Escobillas CM M 550 para Motor Eléctrico 280 kw 6000 V. Medidas 20*25*50 mm	Mersen	Argentina	30	Unidad	Unidad	199.168	5.975.040
	TOTAL LOTE N° 3 G.:							**10.978.944**

Lote N° 10- PM N° 9163/2012-FCA. VALLEMÍ

ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Escobillas Electrografiticas 15x32x32 mm	Mersen	Argentina	32	Unidad	Unidad	302.400	9.676.800
	TOTAL LOTE N° 10 G.:							**9.676.800**
							TOTAL GENERAL G	**20.655.744**

6.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Addenda N° 3) y garantizados por las firmas oferentes adjudicadas, de acuerdo al cuadro que sigue:

Lote N°	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Villeta
2	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Villeta
3	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Villeta
4	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Villeta
5	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Villeta
7	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Vallemí
8	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Vallemí
9	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Vallemí
10	Dentro de los 45 días a partir de la firma del Contrato	Planta Industrial de Vallemí

6.3.- DECLARAR Desierta la licitación del Lote N° 6, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 2051/03, en el **art. 30-inc b)**.

6.4.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 340 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

6.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos.

6.6.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización de los contratos, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10° - inc.11**, previo cumplimiento de lo establecido en el artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21909/03 en cuanto a la **DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03** y las respectivas Autorizaciones de Fabricantes debidamente legalizadas.

Es nuestro informe.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Abog. Edgar C. Sanabria
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

I.N.C. COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS